

Bogotá, 12 de Enero de 2020

Doctor,
DANIEL ENRIQUE ARIZA
Secretario General AUNAP

Asunto: Propuesta de Servicios Tecnológicos para apoyo y ejecución de la normatividad dando cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Respetado Doctor;

La suscrita **LIBIA ISABEL OSPINA BELTRÁN**, identificada como aparece en el pie de mi firma hago la siguiente propuesta para prestar mis servicios en el Grupo de Talento de la Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca – AUNAP:

OBJETO:

Prestar servicios de para el apoyo técnico, en la ejecución de las actividades propuestas dentro del plan de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de fortalecer un servicio eficiente y oportuno dentro de los parámetros de la normatividad vigente enmarcados en el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la Secretaria General en las actividades relacionadas con los Programas de Bienestar, Capacitación y de SST
2. Realizar y/o apoyar las actividades de supervisión que le sean asignadas de acuerdo con el manual de supervisión de la AUNAP vigente
3. Apoyar el área en procesos de tipo administrativos, que permitan optimizar los procesos y tiempos de respuesta a las solicitudes de los funcionarios
4. Apoyar en la planeación y ejecución de actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel Nacional.
5. Apoyar las diferentes áreas en las actividades PyP, con las cuales se busque determinar colaboradores con posibles síntomas de tipo respiratorio
6. Apoyar actividades de verificación de condiciones de salud en las diferentes áreas
7. Apoyar el área de Talento Humano en la identificación y seguimiento de posibles casos, incluyendo testeos sobre casos de COVID-19
8. Apoyar el proceso de manejo en situaciones de riesgo con el fin determinar y evitar posibles contagios
9. Apoyar las actividades que impliquen monitoreo de temperatura y otros, conforme a las directrices impartidas por el ministerio de Salud y Protección Social
10. Apoyar las actividades que le sean asignadas por parte de su supervisor

PLAZO DE EJECUCIÓN

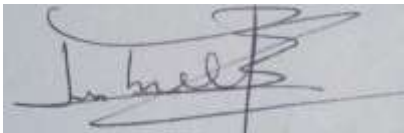
Once (11) meses y quince (15) días contados a partir de la fecha de la orden de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin que por ningún motivo supere el 31 de diciembre de 2021.

PROPUESTA ECONÓMICA

Honorarios de Tres millones treinta y un mil ochocientos setenta y seis pesos m/cte (\$3.031.876).

Valor del Contrato: treinta y cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil quinientos setenta y cuatro pesos m/cte (\$34.866.574)

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Libia Isabel Ospina', with a large, stylized flourish at the end.

LIBIA ISABEL OSPINA
Cédula No. 20.645.262

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 20.645.262

OSPINA BELTRAN

APELLIDOS

LIBIA ISABEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1975

GUASCA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUL-1993 GUASCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-1500150-00894817-F-0020845262-20170406 0064831229G 2 9999509945



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION

Exp. 02-08-2000

OSPINA BELTRAN

LITOA ISABEL

CC 20645262

SALUD

ENFERMERA(O)

FIRMA

FIRMA AUTORIZADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC



NOMBRES LIBIA ISABEL
APELLIDOS OSPINA BELTRAN
C.C. 20.645.262 GUASCA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
RUN No. 00539
Fecha de Expedición 19/DICIEMBRE/1997

REGISTRADORA NACIONAL ANEC

Esta tarjeta es documento público, se expide de acuerdo con
la Ley 266 de 1996 y es válida en todo el Territorio Nacional.

Si es encontrada por favor devolverla a ANEC Nacional
Carrera 27 No. 46 - 21 Piso 2°. Bogotá D.C.

[Verificar Registro en ReTHUS](#)[Limpiar](#)

Resultado General - 2021-01-06--6:55:53 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	20645262	LIBIA	ISABEL	OSPINA	BELTRAN	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN identificado(a) con CC 20645262 registra La siguiente información:

2021-01-06--6:55:53 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora	La
UNV	Local	Enfermería	1998-01-19		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC	
UNV	Local	Enfermería	2000-07-18	1870	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRS

Notificaciones judiciales

Términos y condiciones de uso.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 157560185



WEB

19:07:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 20645262:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de enero de 2021, a las 19:10:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	20645262
Código de Verificación	20645262210106191031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:14:13 horas del 06/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **20645262**

Apellidos y Nombres: **OSPINA BELTRAN LIBIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2021 07:31:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **20645262** y Nombre: **LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18574126**.

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Ospina	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Beltran	NOMBRES Libia Isabel
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 20645262	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 11 MES 07 AÑO 1975 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO GUASCA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 23 72A 55 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ MUNICIPIO BOGOTÁ TELÉFONO 3862097 EMAIL libia54321@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO:			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1991
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).														
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL							
		SI	NO		MES	AÑO								
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL	10	1999								
PREGRADO	8	X		ENFERMERIA	12	1996	00539							

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3770500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	16	Mes	06	Año	2020	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO AREA SALUD			DEPENDENCIA TALENTO HUMANO SEGURIDAD Y SALUD					DIRECCIÓN CALLE 40A - 13 09				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	02	Año	2020	Día	30	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO ESPECIALISTA			DEPENDENCIA AREA DE PEDIATRIA					DIRECCIÓN CARRERA 20 - 47B 35 SUR				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	09	Año	2019	Día	31	Mes	01
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO ESPECIALISTA			DEPENDENCIA AREA DE PEDIATRIA					DIRECCIÓN CARRERA 20 - 47B 35 SUR				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	05	Año	2019	Día	31	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO ESPECIALISTA			DEPENDENCIA AREA DE PEDIATRIA					DIRECCIÓN CARRERA 20 - 47B 35 SUR				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACOTSALUD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2213400			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	30	Mes	01	Año	2019	Día	08	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA JEFE			DEPENDENCIA ASISTENCIAL CLINICA					DIRECCIÓN - CLL 58 A # 37-10				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3204744405			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2018	Día	30	Mes	09	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA JEFE			DEPENDENCIA CLINICA FUNDADORES MEDICINA IN					DIRECCIÓN - CARRERA 47 # 94-05						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGM SALUD C.T.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7424232			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2010	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA JEFE			DEPENDENCIA ASISTENCIAL					DIRECCIÓN - AV CALLE 32 A # 19-35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL TUNJUELITO II NIVEL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3078181			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	1999	Día	04	Mes	02	Año	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO ESPECIALISTA			DEPENDENCIA HOSPITALIZACION/CONS EXTERNA					DIRECCIÓN - AVENIDA CARACAS No. 51-21 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL TUNJUELITO II NIVEL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3078181			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	02	Año	1998	Día	31	Mes	12	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO ESPECIALISTA			DEPENDENCIA HOSPITALIZACION URGENCIAS					DIRECCIÓN - AVENIDA CARACAS No. 51-21 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL TUNJUELITO II NIVEL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3078181			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	12	Año	1996	Día	02	Mes	01	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO ESPECIALISTA			DEPENDENCIA HOSPITALICION URGENCIAS					DIRECCIÓN - AVENIDA CARACAS NO. 51-21 SUR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	7

6

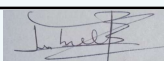
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bogota, 11 de enero del 2021



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14500433686



(415)7707212489984(8020) 000001450043368 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

2 0 6 4 5 2 6 2 - 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

(3 2)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

2 0 6 4 5 2 6 2

27. Fecha expedición:

1 9 9 3 0 7 3 0

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

Cundinamarca

30. Ciudad/Municipio:

Guasca

3 2 2

31. Primer apellido

OSPINA

32. Segundo apellido

BELTRAN

33. Primer nombre

LIBIA

34. Otros nombres

ISABEL

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 23 72 A 55 AP 402 BRR SAN FELIPE

42. Correo electrónico:

libia54321@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

3 1 2 5 8 2 2 9 4 9

CLASIFICACION

Actividad principal

46. Código:

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 8 0 9 0 1

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

2 2 2 4

52. Número establecimientos

3 2 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC 1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 0 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSPINA BELTRAN LIBIA ISABEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 02/05/2019

CONTRIBUYENTE

C.C. 20645262

LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 23 72 A 55 AP 402 BRR SAN FELIPE Teléfonos: 3125822949
Dirección electrónica: libia54321@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: 01/09/2018
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/09/2018 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 86921 - Actividades de apoyo terapéutico (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



República de Colombia



Universidad de la Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Libia Isabel Ospina Beltrán

C.C.Nº 20.645.262 de Guasca

curso y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Enfermera

Dado en Santa Fe de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Diciembre de 1996.


Rector

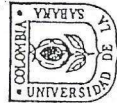

Secretaria

Presencia jurada otorgada por la
resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 28 del libro de registro No. 1
a los 13 días del mes de Diciembre de 1996.

No. 13544

Secretaría de Educación




Secretario General

SECRETARIA GENERAL

NOTARIA DEL CÍRCULO DE QUATAVIA

El suscrito Notario Quier Certifica que
la Presencia Jurada otorgada en
todas sus Partes con su Original al

Cual la feunda y la vieta

1 de Noviembre de 1996

EL NOTARIO
DE BOGOTÁ

NOTARIO MIGUEL
NÚÑEZ

CERTIFICACION DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la
Universidad de La Sabana

El Suscrito Notario Unico Certifica que
La Presente Fotocopia Coincide en
Todos sus Partes con su Original el
Cual he tenido a la vista

18 DIC 1996

CERTIFICA:

EL NOTARIO,

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUATAVITA

Que en el Acta No. 389 del Libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. el día 13 del mes de DICIEMBRE de 1996 se realizó una ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN con cédula de ciudadanía No. 20.645.262 de GUASCA por haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de ENFERMERA

otorgado por la Universidad de La Sabana con el diploma No. 13544

La Universidad está autorizada para conferir este título por RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR 383 DE JUNIO 28 DE 1995.

El Presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando le hizo entrega del citado diploma.
Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector (Fdo.) ALVARO MENDOZA RAMIREZ

El Decano de la Facultad de: ENFERMERIA
(Fdo.) LEONOR PARDO NOVOA

El Decano de la Facultad de: - - - - -
(Fdo.) - - - - -

El Decano de la Facultad de: - - - - -
(Fdo.) - - - - -

El Decano de la Facultad de: - - - - -
(Fdo.) - - - - -

El Decano de la Facultad de: - - - - -
(Fdo.) - - - - -

El Decano de la Facultad de: - - - - -
(Fdo.) - - - - -

El Secretario General: JAIME PUERTA VASQUEZ
(Fdo.) - - - - -

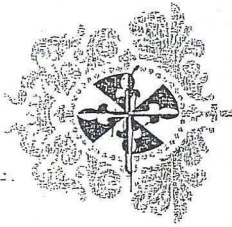
Se expide la presente certificación en Santafé de Bogotá D.C., a los TRECE días del mes DICIEMBRE- - - de 1996


JAIME PUERTA VASQUEZ
Secretario General



SECRETARIA GENERAL

No. 0007911



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Real Cédula del 31 de Diciembre de 1651
Resolución 58 del 16 de Septiembre de 1895

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



Instituto de Ciencias de la Salud - CES

Resolución ICFES 1371 de septiembre 15 de 1982
Acuerdo ICFES 108 de junio 26 de 1991

FACULTAD DE MEDICINA

Lidia Usabel Ospina Beltrán
de La Sabana

C.C. N° 20'624.5.262 de Guasca

Por cuanto

Egresado de la Universidad

en virtud del convenio (Resolución 35061 de septiembre 25 de 1995), ha cumplido con todos los requisitos exigidos, cursando y aprobando el Programa de Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional

Registrado bajo el N° ~~5597~~ folio 7 libro 7 y refrendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ~~nueve~~ (1999).

Quilavela Boluda

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

El Rector del Instituto de Ciencias de la Salud - CES

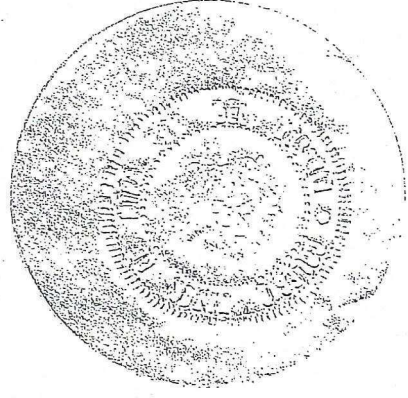
Fernando Hernández

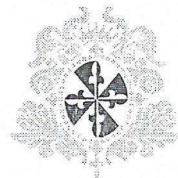
El Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

LM

El Decano de la Facultad de Administración de Empresas
del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

El Decano de la Facultad de Medicina
del Instituto de Ciencias de la Salud - CES





UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

El Secretario Académico de la Facultad de Altos Estudios de Administración y Negocios certifica que : revisando el Libro de Actas No. 1 encontró en los folios 24 al 27 el Acta de Grado cuyo literal a continuación se transcribe.

En Santa Fe de Bogotá, D.C., el día veinte (20) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1.999), a las 4:00 pm., se instaló en el Aula Máxima del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Guillermo Salah Zuleta, la ceremonia de grado de los alumnos de la Especialización de GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL, según convenio suscrito entre el Instituto de Ciencias de la Salud - CES y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Resolución No. 35061 de septiembre 25 de 1995)

Tomaron asiento en la Mesa Directiva, además del Señor Rector Doctor Guillermo Salah Zuleta, las siguientes personas: doctor Luis Enrique Nieto Arango, Secretario General; doctor Fernando Hernández Quijano, Decano de la Facultad de Altos Estudios de Administración y Negocios; doctor Delio Gómez Leyva, Consejero de Estado; doctora Rosalba Ospino Peña, Coordinadora Posgrados de Auditoría en Salud y Gerencia de Salud Pública; doctor Javier Leonardo González Rodríguez, Coordinador Posgrado en Gerencia de Salud Ocupacional; doctora Luz Angela Hernández Buitrago, Coordinador Posgrados Salud y el Señor Juan Felipe Gómez López, Secretario Académico de la Facultad de Altos Estudios de Administración y Negocios.

A solicitud del Señor Rector, el Secretario Académico de la Facultad de Altos Estudios de Administración y Negocios, leyó el orden del día que había sido fijado previamente por las directivas.

Instalación de la Sesión de graduación de los alumnos de la Especialización de Gerencia de Salud Ocupacional.

I. Himno Nacional de la República de Colombia.

II. Toma del Juramento a los Graduandos por el Señor Rector Doctor Guillermo Salah Zuleta.

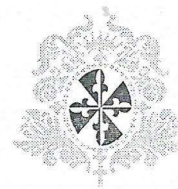
*Pasa.....
Juan Felipe Gómez*

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 58 DE SEPTIEMBRE 16 DE 1895

CONMUTADOR: (57-1) 297 0200 • TELEFAX: (57-1) 281 8583 • CALLE 14 # 6 - 25 • SANTA FE DE BOGOTÁ • COLOMBIA

www.urosario.edu.co



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

III. Entrega de los diplomas de Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional, de acuerdo con lo establecido en el convenio, entre las instituciones, ya citado, se otorgó el título de Especialistas en Gerencia de Salud Ocupacional a los señores doctores.....

.....Señora LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.645.262 de Guasca y registro de diploma No. 5597 .

IV. Palabras del Doctor Fernando Hernández Quijano, Decano de la Facultad de Altos Estudios de Administración.

V. Vino de Honor.

VI. Fin de la Sesión.

Siendo Aproximadamente las 4:40 pasado meridiano se levantó la sesión.

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C, a los veinte (20) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1.999). (Fdo.) Por el Señor Rector doctor Guillermo Salah Zuleta; el Decano de la Facultad de Altos Estudios de Administración y Negocios; doctor Fernando Hernández Quijano y el Señor Secretario Académico de la Facultad de Altos Estudios de Administración y Negocios, Señor Juan Felipe Gómez López.

Es fiel copia tomada de su original, a los cuatro (04) días del mes de febrero del dos mil. (2.000).

Juan Felipe Gómez
JUAN FELIPE GOMEZ LOPEZ
Secretario Académico

Facultad de Altos Estudios de Administración y Negocios

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 58 DE SEPTIEMBRE 16 DE 1895

CONMUTADOR: (57-1) 297 0200 • TELEFAX: (57-1) 281 8583 • CALLE 14 # 6 - 25 • SANTA FE DE BOGOTÁ • COLOMBIA

www.urosario.edu.co



El servicio público
es de todos

Función
Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN

C.C 20.645.262

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de agosto 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

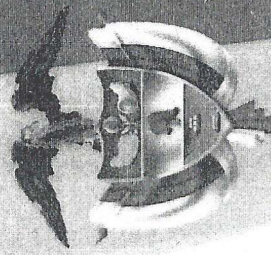
Código: 76836710000


médicos asociados

Operado por

 **AGMsalud** c.t.a
Asociados del Gremio Médico
Su Operador en Salud

AGM SALUD CTA
Nit 900267502-7



CERTIFICA

Que:

LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN
C.C 20645262

Participo y aprobó el curso de:

BRIGADISTA BÁSICO INTEGRAL

con una duración de 10 horas

Este certificado se emite el día 16 de enero del 2018

Ferney Quitian Bedoya
Asesor ARL Positiva

Esperanza Romero
Directora Gestión del Talento Humano

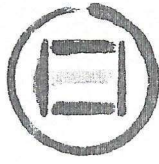
Viviana del Pilar Giraldo
Supervisora de Seguridad y Salud en el Trabajo



BMD
Boston Medical Devices

M.
médicos asociados

*AGM*Saludc.t.a



Convatec

OTORGA

Certificado de asistencia

A

Libia Ospina

C.C. 20.645.262

Por su participación en **LA PRIMERA JORNADA DE INTRODUCCION AL CUIDADO DE HERIDAS Y OSTOMÍAS**. Llevado a cabo el 29 de marzo de 2011.

DR. CARLOS H. ROJAS

Director Médico Latinoamérica
Boston Medical Device

TERESITA PERDOMO

Coordinadora de entrenamiento
y Educación Continuada
Boston Medical Device



Vitalis
PHARMACEUTICAL

Vitalis S.A.C.I.

Certifica que:

Libiz Ospina

Participó en la capacitación de

**BUENAS PRACTICAS DE USO DE
MEDICAMENTOS PARENTERALES**

Realizada en Bogotá, el día 25 de Julio de 2008

Intensidad: 2 horas

Dra. Liana Camargo
Jefe de Promoción Médica

Dr. Milton Castañeda
Gerente Médico

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP

EL SUSCRITO ASESOR CON FUNCIONES EN CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN, identificada con la cédula de ciudadanía **20.645.262** presta sus servicios a la entidad a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

No. Contrato:	260 de 2020
Fecha de firma:	10 de junio del 2020
Objeto:	Apoyo técnico para la ejecución del plan de seguridad y salud en el trabajo en el marco del MIPG.
Plazo inicial de ejecución:	6 meses y 15 días.
Fecha de Inicio:	16 de junio del 2020
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2020
Plazo final ejecución:	N/A.
Valor total del contrato y forma de pago.	Dieciocho millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte. (\$18.768.750) pagaderos así: Un primer pago de un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos m/cte. (1.443.750) y seis mensualidades vencidas de dos millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos pesos m/cte. (\$2.887.500).
Estado:	En ejecución.

Expedida en Bogotá, a los dieciocho (18) días de noviembre de 2020



MILTON LAUREANO CUERVO CASALLAS
Asesor con Funciones en Contratación – AUNAP

Proyectó: Amparo Orjuela – Contratista GGC
Revisó: Verónica Restrepo – Profesional Especializado - GGC

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO-OPS-FT-22 V V1

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E NIT.900.958.564-9, se encuentra el registro de **LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **20645262**, quien ha prestado sus servicios en esta Entidad a través de Orden o Contrato de Prestación de Servicios así:

ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCION		OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
	DESDE	HASTA			
005458	08/05/2019	31/08/2019	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	\$10'669.470	SUBRED SUR
006333	01/09/2019	31/01/2020	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	\$14'102.256	SUBRED SUR
002130	01/02/2020	30/06/2020	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL	\$14'926.500	SUBRED SUR

Cabe señalar que el Contrato No. 002130 a la fecha se encuentra en ejecución.

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de un Contrato por prestación de servicios para independientes regulado por el Manual de Contratación de la Subred Integrada de la Subred Integrada de Salud Sur E.S.E y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos y archivo en físico que reposa en la Entidad.

Para confirmar los datos que contiene esta certificación o solicitar información adicional favor comunicarse al Área de Contratación, línea telefónica 7428585 Ext. 1504. Código de Verificación: =B=GBCIO2.

La certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a QUIEN INTERESE a los Once (11) días del mes de Mayo del 2020.


MARIA CLAUDIA ONATE VASQUEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

FUNCIONARIO/C ONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado y Elaborado por:	Cecilia Pérez Bautista	Contratista Apoyo a la Gestión	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Aprobado por:	Mireya Díaz Beltrán	Contratista Apoyo a la Gestión	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de responsabilidad y eficacia, se continuará operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.



**EL SUSCRITO
REPRESENTANTE LEGAL
DE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES PARA LA SALUD**

CERTIFICA

Que el señor(a) **LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **20.645.262**, está vinculado(a) a la asociación sindical desde el 30 de enero de 2019, quien se desempeña como **ENFERMERA JEFE** en Clínica Nicolás de Federman.

Salario Básico	\$1.600.000
Auxilio de transporte	\$ 97.032
Beneficio Convenio No prestacional	\$ 202.968
Manutención No prestacional	\$ 150.000
Bonificación No prestacional	\$ 150.000

Para un total de \$2.200.000(dos millones doscientos mil pesos M/cte)

Se expide la presente a solicitud del interesado, dado a los 08 días del mes de Abril de 2019.

Atentamente

8/4

CARLOS EDUARDO LOPEZ RAMIREZ
Representante Legal



CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A.
Comprometidos con tu Vida

CERTIFICACIÓN

A

QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Por medio del presente documento certifico que el(a) Señor (a) OSPINA BELTRAN LIBIA ISABEL identificado con cédula de ciudadanía No.20645262, laboro en el **CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A** desde el 01 de Julio 2018 hasta el 30 de Septiembre 2018 , con una asignación salarial mensual \$ 2.250.000 por medio de un contrato de Trabajo a término INDEFINIDO , desempeñando el cargo de **ENFERMERO JEFE.**

En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 2018.

Cordialmente,

Castañeda Parra Alba Janneth.

Coordinadora Nacional de Talento Humano.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Una vez verificados los registros correspondientes al señor(a) **LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **20645262** me permito certificar que el (a) mencionado (a) señor (a) fue Asociado (a) en **AGM SALUD C.T.A.** desde el **16 de Enero de 2010** hasta el **30 de Junio de 2018**, donde realizó contribución de Trabajo como **ENFERMERO (A) JEFE NOCHE SEMI**, en la sede **ENFERMERIA - CL. FUNDADORES**. Su convenio de asociación y trabajo autogestionario, estuvieron regulados por la ley 79 de 1998, el decreto 1588 de 2006, ley 1233 de 2008, el estatuto, los regímenes de Trabajo Asociado y compensaciones aprobados por el Ministerio de Protección Social.

La asociación fue por tiempo indefinido; sin perjuicio de las causales de terminación previstas en la ley, estatutos y regímenes de la cooperativa.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

La presente se genera electrónicamente desde la página web www.agmsalud.com por el asociado a los (16) días del mes de Agosto de 2018.

Para confirmar certificaciones y referencias favor llamar al (1)7 42 42 32 Ext. 118 - 133.

Solidariamente,



ELKIN E. MONTOYA PERALTA
Representante Legal
AGM SALUD CTA
Asociados del Gremio Médico
gerente@agmsalud.com
Firmado electrónicamente

Bogotá
AV. Calle 32A No. 19-35
Teléfono: (1) 7424232
Fax: (1) 7433241

Girardot
Cra 7 A No. 20A-11 Apto. 202
Teléfono: (1) 8889591

Barrancabermeja
Carrera 25 No 50A-13
Fax: (7) 6126997

Villavicencio
Calle 36 No 35-70 Ext. 202
Teléfono: (8) 6610276

www.agmsalud.com

e-mail:
agmsaludcta@hotmail.co

COOPSANAR

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
DE LA SALUD
NIT: 808001954-7

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO DE LA SALUD "COOPSANAR C.T.A"

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificados los registros correspondientes al señor (a) LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 20.645.262 me permito certificar que el mencionado señor (a) es asociado de COOPSANAR C.T.A. desde el 01 de Marzo de 2005 y presta sus servicios como ENFERMERA/O JEFE , CLINICA FUNDADORES en la empresa cliente MEDICOS ASOCIADOS.

El (la) señor (a) LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN recibe una compensación mensual con auxilios y beneficios de \$ 1.760.000 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE). No es declarante de impuesto de renta su convenio de asociación y los servicios que presta estan regulador por la ley 79 de 1998 y el decreto 4588 de 2006.

La vinculación del asociado es por tiempo indefinido sin perjuicio de las causales de terminación previstas en la ley, estatutos y regimenes de la cooperativa.

Cualquier información adicional con gusto la atenderemos.

Esta constancia se expide a petición del asociado el día 07 del mes de Julio de 2009.

Cordialmente,

JACQUELINE FORERO FLORIAN

Directora Administrativa

Sede Bogotá

NIT: 808001954-7

AG



HOSPITAL DE TUNJUELITO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT. 800.201.934-9

**EL JEFE DE GRUPO DE TALENTO HUMANO DEL
HOSPITAL DE TUNJUELITO PRIMER NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

CERTIFICA

Que la licenciada **LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.645.262 de Guasca, laboró desde el 27 Diciembre de 1996 hasta 02 Enero de 1998, en el cargo de Profesional Universitario Grado 03 (Enfermera Servicio Social Obligatorio) Código 321020 Grupo de Fomento y Prevención Departamento de Atención en Salud Subdirección Hospital de Tunjuelito Primer Nivel y mediante Contrato de prestación de servicios No. 034 desde el 2 de febrero hasta el 31 de diciembre de 1998, anticipos mensuales de \$1.100.000.00 y mediante orden de servicios No. 073 desde 4 de enero hasta el 4 de Febrero 1999, como Enfermera Jefe, con anticipos mensuales de \$1.300.000.00.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a solicitud de la interesada a los tres días mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Cordialmente,


ISIDRO ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL - EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO



Certificado:
2045262-281548

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 03/05/2019	Nombre: LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN	EPS: SANITAS S.A.
Lugar: BOGOTA D.C	Identificació 20645262	AFP: COLPENSIONES
Empresa: CLIENTE DIRECTO UNS -	Género: FEMENINO	Dirección: CRA 23 72 A 55
Cargo: ENFERMERA	Edad: 43	Teléfono Fijo: no
ARL: SURA	Escolaridad: PROFESIONAL	Teléfono: 3125822949
Estado: SEPARADO		

Peso: 60 Talla: 159 IMC: 24

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA VISIONOMETRÍA

CONSIDERACIONES MÉDICAS
ALTERACION VISUAL CORREGIDA

RECOMENDACIONES

MEDICINA OCUPACIONAL

SIN ALTERACION OCUPACIONAL

USO DE CORRECCION VISUAL PERMANENTE. CONTROL VISUAL 1 AÑO.
PAUSAS ACTIVAS DE TRABAJO. USO DE EPP
DIETA NORMO CALÓRICA, RICA EN CEREALES, FIBRA, FRUTAS Y VERDURAS.
REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 45 - 60 MINUTOS AL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN.
SE DAN RECOMENDACIONES PARA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA.
USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR CON OBSERVACIONES QUE NO INTERVIENEN CON SU TRABAJO

Observaciones: PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO.

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones. Factores. Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

CONSERVACIÓN VISUAL

SVE

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

NO -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES Estrictamente DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLÍNICA COMPLETA ÚNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIÉN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Soley Silva

Dra. Soley S. Silva Jaramillo.
Médico especialista en SST.
RAA. 81-0012 L.SST. 103-2019



Libia Isabel Ospina Beltran



SOLEY SOFIA SILVA JARAMILLO

103/2019

LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN

20645262

Médico Especialista en Salud Laboral

Firma y cédula del Paciente

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 20645262
NOMBRES Y APELLIDOS	Ospina Beltran, Libia Isabel
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	31/03/2005
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ospina Beltran, Libia Isabel, a los 07 días del mes de enero del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **20645262**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

	FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA	Código: FT-GC-004
		Versión: 1
		Fecha: 28 de diciembre de 2018 Página: 1 de 2

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO TALENTO HUMANO DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP**

**EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL
DECRETO 1082 DE 2015**

HACE CONSTAR

Que conforme al estudio y verificación que efectuó la Coordinación de Talento Humano, de la hoja de vida de **LIBIA ISABEL OSPINA**, identificada con cédula No. 20645262, con aprobación de cuatro (4) años de educación superior en enfermería y con más de 16 meses de experiencia, se establece que cuenta con los estudios, experiencia, capacidad y la idoneidad requerida en la inexistencia de personal y los estudios previos para desarrollar el objeto y obligaciones contractuales que se describen:

OBJETO
Prestar servicios de para el apoyo técnico, en la ejecución de las actividades propuestas dentro del plan de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de fortalecer un servicio eficiente y oportuno dentro de los parámetros de la normatividad vigente enmarcados en el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

De los documentos aportados se evidencia que el futuro contratista no se encuentra inhabilitado para contratar, y se verificó lo siguiente:

ESTUDIOS	INSTITUCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN O GRADO	TÍTULO OBTENIDO
Enfermería	Universidad de la sabana	13/12/1996	Enfermera
Especialización en gerencia de la salud ocupacional	Universidad del Rosario-Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario	20/10/ 1999	Especialista en gerencia de la salud ocupacional

	FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA	Código: FT-GC-004
		Versión: 1
		Fecha: 28 de diciembre de 2018 Página: 2 de 2

Verificación de experiencia mínima exigida:

ENTIDAD, EMPRESA U OTRO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	TIEMPO DE EXPERIENCIA
AUNAP	16/06/2020	31/12/2020	6 meses 15 días
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	01/02/2020	30/06/2020	4 meses 29 días
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	01/09/2019	31/01/2020	5 meses
TOTAL EXPERIENCIA			16 meses y 14 días

Se concluye que el futuro contratista cuenta con la idoneidad verificada para cubrir la necesidad del área por lo que se recomienda la contratación del mismo.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los **12** días del mes de enero **2021**


HELMUTH BETTIN ALVAREZ
 Coordinador Grupo Talento Humano

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 20.645.262** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130132000200332669** aperturada el **06 de marzo de 2018**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

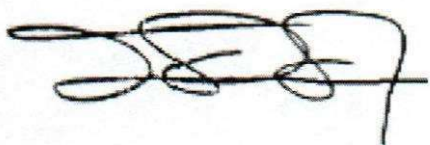
9 dígitos: **132332669**

10 dígitos: **0132332669**

16 dígitos: **0132000200332669**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **18 de diciembre de 2020** a las **15:57**, con destino a **Quien Interece**.



Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que LIBIA ISABEL OSPINA BELTRAN, con Cédula Ciudadanía No. 20645262 contratista de la empresa UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP, con Nit No. 900479669, tiene un registro como Independiente desde el 09/01/2021 y fecha fin de contrato 27/12/2021 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20210101195670.

Dada en Bogotá, a los 8 días del mes de enero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.